

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BERMILLO DE SAYAGO

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de Créditos nº 10/2023 en la modalidad de suplemento de créditos financiado con cargo al remanente de Tesorería

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bermillo de Sayago, 22 de diciembre de 2023.-La Alcaldesa.

R-202303828

